

RESEÑAS

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa, Madrid, 2010; 993 pp.

Luego de una amplia espera, los lingüistas, los filólogos, los profesores de español como lengua extranjera, y demás profesionales dedicados a la investigación y enseñanza de este sistema de signos, pueden tener un libro de referencia actualizado y sintético que dé cuenta de la multiplicidad de realidades sociolingüísticas que se viven en el mundo hispanohablante.

Por supuesto, su énfasis es eminentemente morfosintáctico: apenas hay un par de páginas dedicadas a una conceptualización general de lo que se entiende por fonética y fonología (pp. 5-6) y una que otra mención de las alternancias morfofonológicas que ocurren en verbos del español como *pensar/pienso*, *poder/puedo*, etc. (pp. 9-10, 60-63). Además, deja en claro que “no son partes de la gramática la SEMÁNTICA, que se ocupa de todo tipo de significados lingüísticos (no sólo de los que corresponden a las expresiones sintácticas), y la PRAGMÁTICA, que analiza el uso que hacen los hablantes de los recursos idiomáticos” (p. 3), por lo que no se profundiza en estos niveles de análisis lingüístico del español en este libro.

La obra se divide en cuatro partes: Cuestiones generales, Morfología, Sintaxis y Apéndices. En la primera parte, que consta de unas 20 páginas, se exponen los conceptos básicos que ayudan a comprender todo lo que se ofrecerá posteriormente. Llama la atención que allí convergen términos procedentes de teorías lingüísticas tan distintas como el Modelo de Gramática Generativo Transformacional –“introspección” y “gramaticalidad” (p. 5)– y el Funcionalismo Lingüístico Francés –“complementos argumentales” (p. 16) y “valencia de los predicados” (p. 17).

La segunda parte (184 páginas) presenta una síntesis de las características generales de la morfología de las diferentes clases léxicas

del español, como el nombre, el verbo, el adjetivo, los determinantes y los adverbios –en cuanto a flexión, derivación y composición se refieren. Es de destacar que aquí, para explicar la alternancia en conjugación de verbos como *ser* e *ir* o sustantivos como *hermano* y *fraternidad*, se haya optado por el uso del fenómeno sincrónico del “supletivismo” (p. 67) en vez del diacrónico de las alternancias heteróclitas polirrizas (es decir, aquel enfoque que sostiene que tales conjugaciones no sólo están conectadas con el verbo principal, para *ocupar un espacio que, de otra manera, estaría vacío*, sino que también comparten similitudes semánticas y un origen lingüístico latino común). Además, queda la inquietud acerca de si hay una justificación sólida para considerar las alternancias “/e/~i/é/ (*perder/pierdo*), /o/~u/é/ (*mover/muevo*)” (p. 60) en algunos verbos del español como un fenómeno que se puede concebir como “irregular”. Es posible que no sean tantos como los verbos que obedecen a la regularidad, pero entre ellos no hay variaciones tan importantes como las que se observan en las raíces *supletivas*, tan sólo hay alternancia morfofonológica condicionada por la presencia o ausencia de acentuación en la primera sílaba de la raíz.

En cuanto a la composición, queda claro que esto tiene límites: difícilmente podremos tener un sustantivo resultante de combinar un determinante con una raíz nominal o verbal como *esteniño* o *estecanta*. Sin embargo, es un interesante objeto de discusión lo que se denomina “la composición neoclásica” (p. 203). Si bien tenemos ejemplos muy claros de variabilidad en la raíz grecolatina –que se combina con otra y no se le puede definir alguna regularidad (*logotipo/tipólogo*)–, también hay casos como el del morfema *-cida*, ‘que mata’, el cual se comporta de manera similar a un sufijo en cuanto a su regularidad –pues lo hace parecer un morfema derivativo (*homicida, fungicida, genocida*, etc.), pero aún conserva su significado léxico, lo que lo hace semejante a una raíz.

En la tercera parte (de 739 páginas) se nos ofrece una detallada exposición de las diferentes posibilidades combinatorias de las diversas clases de palabras del español. Todo comienza con los sustantivos y las frases nominales, y sigue con los grupos adjetivales, los usos de los pronombres, demostrativos, cuantificadores, numerales, preposiciones y adverbios, y la generación de las diferentes frases verbales. Después, se hace una síntesis de la complejidad sintáctica que hay en la coordinación y la subordinación. Finaliza con un apartado dedicado a los diferentes usos que se hacen de la negación en oraciones simples y compuestas. Es de destacar que se haya involucrado una temática emergente en los estudios de las oraciones del español: los conectores (o marcadores) discursivos (pp. 595-599), lo que refleja un acercamiento a las nuevas tendencias en la investigación lingüística hispanoamericana. Además, presenta, de una manera impecable, las estrategias de reordenamiento de palabras y el acercamiento de

los adverbios a ciertos fragmentos de información para brindar una focalización positiva o negativa de algún dato (pp. 753-770).

Llama la atención el tratamiento que se da a la existencia real de una voz media en el español actual (pp. 788-789). En este caso, se prefiere emplear frases como “construcción media” e “interpretación media de una oración refleja” dado que se conforman de verbos con elementos pronominales, carentes de acentuación, que no funcionan con la flexión morfológica que sí poseen las conjugaciones verbales características de la voz pasiva, por ejemplo. También se analizan de manera profunda algunas construcciones como las comparativas, superlativas, consecutivas, causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas (pp. 855-922), las cuales marcan la influencia de los estudios sobre textolingüística en la caracterización de la sintaxis de la lengua española.

La última parte de la Gramática, de 50 páginas, ofrece la bibliografía y un índice de temas presentados en el libro. Es muy interesante que, además de textos impresos, también se citen documentos presentes en internet, como la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, aunque queda la duda sobre si los fragmentos de las noticias citadas proceden de la prensa impresa o virtual. Ojalá pronto se supere el límite escrito y se tomen también, como base documental, los archivos orales.

En general, esta Gramática presenta ya no un punto de vista exclusivamente prescriptivo, esto es, sobre lo que se debe o no decir, sino un enfoque cada vez más abierto a la descripción (y puede que, en un mediano o largo plazo, a una documentación) de esta lengua que usan millones de personas en el mundo.

CAMILO ENRIQUE DÍAZ ROMERO
Universidad Nacional de Colombia

MARTIN HUMMEL, BETTINA KLUGE y MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LAS-
LOP (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. El
Colegio de México-Karl Franzens Universität Graz, México-Graz,
2009; 1193 pp.

La importancia de este libro es evidente: reúne cerca de cincuenta estudios sobre un tema que ha atravesado la filología y la lingüística hispánicas en el último siglo, hechos, mayoritariamente, por especialistas. Esto no es casual, las formas de tratamiento son un parteaguas dialectal en el ámbito hispánico y candidatas preferentes a los estudios diacrónicos, por la concentración de cambios que se dan en períodos breves, en términos lingüístico-históricos.